

14 Julio 2004 # 51

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A.
(CRIDESA).-----
CUANTIA: U.S.\$2,000,000.00.----

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los catorce días del mes de Julio
del año dos mil cuatro, ante mí, Abogado CESARIO
LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón,
comparece: el señor don HUMBERTO PUMA PIÑERO, quien
declara ser venezolano, casado, ejecutivo, en su
calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía
CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA), calidad que
legítima con el nombramiento inscrito, que presenta
para que sea agregado a la presente, el mismo que
declara que su nombramiento no ha sido modificado
ni revocado, y que continúa en el ejercicio del
cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y
contratar, con domicilio y residencia en el cantón
Samborondón, de paso por esta ciudad, a quien de
conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos
de identificación; y, procediendo con amplia y entera
libertad y bien instruido de la naturaleza
y resultados de esta escritura pública de
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, para
su otorgamiento me presentó la minuta siguiente:
"SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el



1 protocolo de escrituras públicas a su cargo una en
2 la que conste el aumento de capital y reforma de
3 estatuto social de la compañía CRISTALERIA DEL
4 ECUADOR S.A. (CRIDESA), que se otorga al tenor de las
5 cláusulas siguientes: P R I M E R A: OTORGANTE.-
6 Comparece al otorgamiento de la presente escritura
7 pública el señor HUMBERTO PUMA PIÑERO, a nombre y en
8 representación de CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A.
9 (CRIDESA), en su calidad de Presidente Ejecutivo y
10 como tal representante legal de la misma,
11 debidamente autorizado por la Junta General de
12 Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el
13 catorce de abril de dos mil cuatro.- S E G U N D A:
14 ANTECEDENTES.- a) CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A.
15 (CRIDESA) se constituyó con un capital social de
16 diez millones de sucres, mediante escritura pública
17 otorgada el ocho de julio de mil novecientos
18 sesenta y cinco, ante el Notario Primero del
19 cantón Guayaquil, Doctor CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ, e
20 inscrita en el Registro Mercantil correspondiente el
21 veintitrés de los mismos mes y año.- b) Mediante
22 escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo
23 Tercera del cantón Guayaquil el siete de mayo de
24 mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el
25 Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de
26 junio de mil novecientos ochenta y siete, la
27 compañía reformó y codificó su estatuto social.- c)
28 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario

a)
7
8/07/65
23/07/65

13
7/06/87
5/06/87

1 S 211 NOV/86
DTC/17/66

c) # 5/16/Nov/95
25/05/96
20002



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 Quinto del cantón Guayaquil, abogado CESARIO CONDO
 2 CHIRIBOGA, el dieciséis de noviembre de mil
 3 novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro
 4 Mercantil del mismo cantón el veinticinco de abril
 5 de mil novecientos noventa y seis, CRISTALERIA DEL
 6 ECUADOR S.A. (CRIDESA) se fusionó, en calidad de
 7 compañía absorbente, con la compañía PROMOTORA ANDINA
 8 PROMANDINA SOCIEDAD ANONIMA, ésta en calidad de
 9 compañía absorbida, habiendo adecuado en consecuencia
 10 su capital social y reformado de manera correspondiente
 11 su estatuto.- d) Mediante escritura pública otorgada
 12 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil,
 13 abogado CESARIO CONDO CHIRIBOGA, el veintidós de mayo
 14 de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el
 15 Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de
 16 septiembre de mil novecientos noventa y seis,
 17 CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) aumentó su
 18 capital social suscrito a diecisiete mil millones de
 19 sucres (S/.17.000'000.000,00) y reformó en consecuencia
 20 su estatuto social.- e) Mediante escritura pública
 21 otorgada ante el Notario Quinto del cantón
 22 Guayaquil, abogado CESARIO CONDO CHIRIBOGA, el
 23 veintidós de junio de mil novecientos noventa y
 24 nueve, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
 25 cantón el seis de septiembre de mil novecientos
 26 noventa y nueve, CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)
 27 aumentó su capital social suscrito a veintidós mil
 28 millones de sucres (S/.22.000'000.000,00) y reformó en

d) # 5
22/05/99
20/09/99

e) # 5
22/05/99
6/09/99

1) # S 29/100/00
9/10/01

1 consecuencia su estatuto social.- f) Mediante escritura
2 pública otorgada ante el notario Quinto del cantón
3 Guayaquil, abogado CESARIO CONDO CHIRIBOGA, el
4 veintinueve de noviembre del año ~~dos mil~~, inscrita
5 en el Registro Mercantil del mismo cantón el
6 nueve de enero de dos mil uno, CRISTALERIA DEL
7 ECUADOR S.A. (CRIDESA) convirtió su capital de sucres
8 a dólares de los Estados Unidos de América, elevó
9 el valor nominal de sus acciones, aumentó su capital
10 social suscrito a trece millones de dólares de los
11 Estados Unidos de América (U.S.\$13,000,000.00) y
12 reformó en consecuencia su estatuto social.- g)
13 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
14 Quinto del cantón Guayaquil, abogado CESARIO CONDO
15 CHIRIBOGA, el dieciséis de julio del año dos mil
16 dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
17 cantón el siete de noviembre de dos mil dos,
18 CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) aumentó su
19 capital social a diecisiete millones de dólares de
20 los Estados Unidos de América (U.S.\$17,000,000.00) y
21 reformó en consecuencia su estatuto social.- h)
22 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
23 Quinto del cantón Guayaquil, abogado CESARIO CONDO
24 CHIRIBOGA, el dieciocho de julio del año dos mil
25 tres, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
26 cantón el doce de diciembre de dos mil tres,
27 CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) aumentó su
28 capital social a diecinueve millones de dólares de

S
16/07/02
7/Nov/02

S
13/07/03
12/Dic/03

07



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil



1 los Estados Unidos de América (U.S.\$19,000,000.00) y
 2 reformó en consecuencia su estatuto social.- i) El
 3 catorce de abril de dos mil cuatro, la Junta
 4 General Ordinaria de Accionistas de CRISTALERIA DEL
 5 ECUADOR S.A. (CRIDESA) resolvió aumentar el capital
 6 suscrito a Veintiún millones de dólares de los
 7 Estados Unidos de América (U.S.\$21,000,000.00) y
 8 reformar su Estatuto Social.- T E R C E R A: AUMENTO
 9 DE CAPITAL.- La Junta General Ordinaria de Accionistas
 10 de la compañía CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A.
 11 (CRIDESA), en sesión celebrada el catorce de abril de
 12 dos mil cuatro, resolvió por unanimidad aumentar el
 13 capital suscrito de la compañía en DOS MILLONES DE
 14 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 15 (U.S.\$2,000,000.00), de tal manera que sumado al actual
 16 monto de capital social suscrito y pagado, de
 17 DIECINUEVE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
 18 DE AMERICA (U.S.\$19,000,000.00), el mismo quede fijado
 19 en VEINTIUN MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
 20 DE AMERICA (U.S.\$21,000,000.00), mediante la emisión
 21 de dos millones de nuevas acciones de un valor
 22 nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América
 23 (U.S.\$1.00) cada una, y que tales acciones se paguen
 24 íntegramente mediante: a) la capitalización de parte
 25 de las utilidades del ejercicio económico del año
 26 dos mil tres, esto es, la cantidad de UN MILLON
 27 OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 28 AMERICA (U.S.\$1,800,000.00); y, b) la capitalización de

JG

Alc

y
RLE

21'000

19'000⁶
+

Alc

2'000.00

21'000⁶

O

- a) \$ 1'800.000 Capitalizar utilidades
- b) \$ 200.000 Capitalizar reserva de capital
- \$ 2'000.000 Alc

1 DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
2 (U.S.\$200,000.00) de la cuenta Reserva de Capital
3 reflejada en el patrimonio de la compañía al cierre
4 del ejercicio dos mil tres.- Las nuevas acciones que
5 se emiten en virtud del presente aumento de capital,
6 están siendo atribuidas a los señores accionistas en
7 proporción a sus acciones en el capital de la
8 Compañía, según aparece del cuadro de distribución de
9 las nuevas acciones que ha sido elaborado por el
10 Presidente Ejecutivo siguiendo el procedimiento
11 acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas
12 del catorce de abril de dos mil cuatro y respetando
13 los acuerdos entre accionistas, superando los
14 inconvenientes originados por las fracciones de
15 dólar de los Estados Unidos de América que no
16 alcanzan a completar el valor nominal de una
17 acción por el redondeo hacia arriba, esto es, hasta
18 un dólar de los Estados Unidos de América, de
19 aquellas fracciones de acción que más se aproximan
20 a un dólar de los Estados Unidos de América,
21 habiéndose completado la diferencia de centavos de
22 dólar de los Estados Unidos de América que faltaban
23 a cada accionista beneficiario, mediante dinero en
24 efectivo. Las fracciones que no pudieron ser
25 redondeadas constan registradas en una cuenta
26 especial que la Compañía ha creado, para que los
27 accionistas titulares de tales fracciones puedan
28 aplicar las mismas al pago de acciones en futuros

integración

Fracciones
21.78



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil



1 aumentos de capital, y su total asciende a Veintiún
 2 dólares setenta y ocho centavos de dólar de los Estados
 3 Unidos de América (U.S.\$21.78).- C U A R T A: REFORMA
 4 DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Junta General Ordinaria de
 5 Accionistas de la compañía en la sesión del catorce
 6 de abril de dos mil cuatro, decidió por unanimidad
 7 reformar el artículo sexto del estatuto social de
 8 tal manera que el mismo se adecúe a los términos
 9 que constan en la referida acta, que se acompaña y que
 10 dirá: ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital
 11 social de la compañía es de VEINTIUN MILLONES DE
 12 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 13 (U.S.\$21,000,000.00), totalmente suscrito y pagado,
 14 dividido en VEINTIUN MILLONES (21'000.000) de
 15 acciones ordinarias y nominativas de un valor
 16 nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 17 AMERICA (U.S.\$1.00) cada una, numeradas de la cero cero
 18 uno (001) hasta la veintiún millones (21'000.000)
 19 inclusive.".- Adicionalmente declaro, bajo juramento,
 20 libre y voluntariamente que la compañía CRISTALERIA
 21 DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) no mantiene contrato
 22 alguno de obras públicas con el Estado, ni con
 23 ninguna de sus instituciones.- Q U I N T A:
 24 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como documentos
 25 habilitantes, los siguientes: a) Copia certificada del
 26 acta de la sesión de la Junta General Ordinaria
 27 de Accionistas de CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A.
 28 (CRIDESA), celebrada el catorce de abril de dos mil

R/E

R/E
6

}
DT
OK

1 cuatro, b) Copia del nombramiento del señor HUMBERTO
2 PUMA PIÑERO como Presidente Ejecutivo y por lo
3 tanto representante legal de la compañía CRISTALERIA
4 DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA); y, c) Cuadro de
5 distribución de las nuevas acciones asignadas a
6 los accionistas en este aumento de capital. Dejo
7 constancia que quedan autorizados los Abogados,
8 XIOMARA CASTRO PAZMIÑO y JORGE CORONEL JONES para
9 que, individual o conjuntamente, a nombre de mi
10 representada, gestionen la aprobación e inscripción
11 de esta escritura pública y realicen los trámites
12 que sean necesarios para su cabal eficacia
13 jurídica.- Agregue usted, señor Notario, las demás
14 formalidades de estilo para la plena validez del
15 presente instrumento.- (firmado) Xiomara Castro P.,
16 XIOMARA CASTRO PAZMIÑO, ABOGADA, Registro número siete
17 mil ochocientos veintisiete-Colegio de Abogados del
18 Guayas".- (Hasta aquí la Minuta que queda elevada a
19 escritura pública).- ES COPIA.- Se agregan los
20 documentos habilitantes correspondientes.- El presente
21 contrato se encuentra exento de impuestos, según
22 Decreto Supremo setecientos treinta y tres, de
23 veintidós de agosto de mil novecientos setenta y
24 cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos
25 setenta y ocho, de Agosto veintinueve de mil
26 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el señor
27 otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta
28 inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta



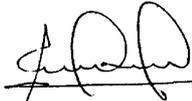
1 escritura, en alta voz, de principio a fin, al
2 otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de acto y
3 conmigo, de todo lo cual doy fe.-



4 Ab.
5 Cesario L. Condo Ch.
6 NOTARIO Sto.
7 Guayaquil

8 - 5 -



9 
10 HUMBERTO PUMA PINERO, PRESIDENTE
11 EJECUTIVO DE LA CIA. CRISTALERIA
12 DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA).-
13 C.I. # 09-21597985.-
14 R.U.C. CIA. # 0990021279001.-


15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AB. CESARIO L. CONDO CH.
NOTARIO

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2004.-

En Guayaquil, a las doce horas y veinte minutos del día catorce de abril del año dos mil cuatro, en las oficinas de la compañía ubicadas a la altura del Km. 22,5 de la Vía Perimetral (2.000 metros lado oeste de la vía Guayaquil - Daule), se reúnen en Junta General Ordinaria los señores accionistas de la compañía "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", conforme el detalle que consta en la lista de asistentes que se anexa al expediente de esta sesión. Se encuentran también presentes los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, Econ. René Alarcón Buchelli e Ing. Com. Guillermo Logroño Sotomayor, respectivamente. Se cuenta además con la presencia del señor Patricio Cevallos, representante de la firma de Auditoría Externa E & Y Global Advisory Services Cía. Ltda.

Preside la sesión el titular, señor Miguel Espinosa Páez; y, actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, señor Humberto Puma Piñero. Por Secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de accionistas que representan 14'353.747 acciones, equivalentes al 75.63 por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de 18.978.496 dólares de los Estados Unidos de América, considerando que de las 19'000.000 de acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la compañía 21.504 acciones se encuentran en tesorería. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión, y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en los diarios EL UNIVERSO y EL COMERCIO, de Guayaquil y Quito, respectivamente, en la edición correspondiente al día 5 de abril de 2004, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA). Se convoca a todos los accionistas de la compañía CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA), a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 14 de abril de 2004, a partir de las 12h00, en el local donde funcionan las oficinas y planta industrial de la compañía, ubicado a la altura del km. 22.5 de la vía Perimetral (2.000 metros lado Oeste de la vía Guayaquil - Daule), con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: **1.** Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003. **2.** Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003. **3.** Conocer sobre el informe de los Auditores

14' 353.747
75.63%
de
18'978.496
+ 21.504
19'000.000

5 abril / 04
al
14 abril / 04
8 días

Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003. 4. Conocer sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2003 y adoptar las resoluciones respectivas. 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2003. 6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social suscrito de la compañía y la consecuente reforma del estatuto social. 7. Designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente. 8. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría del ejercicio económico del año 2004.

Nota: Los Comisarios han sido especial e individualmente convocados. De conformidad con la ley, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como la memoria de los administradores y el informe de los comisarios, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía. Guayaquil, 1 de abril de 2004. **Humberto Puma Piñero, Presidente Ejecutivo**"



A continuación, para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ejecutivo y da lectura al informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003. Los accionistas, luego de analizado el referido informe, resuelven aprobarlo con el voto favorable de todos los accionistas presentes en la reunión, con la sola abstención del accionista señor Miguel Espinosa Paéz, Presidente de la compañía.

A fin de tratar sobre el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Comisario Principal de la compañía, señor Ec. René Alarcón Buchelli, y da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2003. De tal manera, los accionistas dan por conocido y aprobado el referido informe del Comisario, sin observaciones ni consultas de ninguna índole.

Los accionistas tratan el tercer punto de la agenda, para lo cual toma la palabra el representante de la compañía E&Y Global Advisory Services Cía. Ltda., y da lectura al informe de los auditores respecto del mencionado ejercicio económico 2003. El accionista señor Juan Acosta Andrade solicita la palabra y plantea varias consultas sobre los estados financieros, relacionados con la recuperación de cartera, la deducibilidad de gastos y la revaluación de activos. Luego de absueltas las inquietudes y observaciones formuladas por el señor Acosta, los accionistas dan por conocido el referido informe.

A continuación, para efectos de conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita al economista Víctor Morales, Primer Gerente Subrogante de la compañía, que dé lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique a los señores accionistas los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2003. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve, con el voto favorable de todo el capital asistente y la sola abstención del accionista

señor Miguel Espinosa Páez, Presidente de la sociedad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

De inmediato se trató el quinto punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo expone a los accionistas que el Directorio de la compañía ha recomendado que las utilidades brutas del ejercicio económico del año 2003 que ascienden a US\$4,058,863.64, sean capitalizadas parcialmente y de acogerse esta propuesta por los señores accionistas, la compañía calculará el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades reinvertidas. Así tenemos que el impuesto a la renta del ejercicio económico 2003 sería de US\$ 925,197.21 con el consecuente ahorro impositivo de US\$ 180,000.00. De aprobarse en esta junta general de accionistas la recomendación del Directorio como una oportunidad para acogerse a un beneficio tributario creado por las autoridades del gobierno que beneficia tanto a la compañía como a sus accionistas, el Directorio propone que los resultados netos del ejercicio económico del año 2003, esto es, US\$3,133,666.43 se destinen como sigue:

- a) Asignar un 10% como reserva legal, esto es, US\$ 313,366.64.
- b) Beneficiar a los accionistas de la compañía con la disponibilidad de US\$1,000,000.00 con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2003.
- * c) Capitalizar la cantidad de US\$1,800,000.00, valor sobre el cual CRIDESA calcularía el impuesto causado aplicando la tarifa impositiva del 15%; y,
- d) Destinar el saldo de US\$20,299.79 a la cuenta Reservas Especiales.

El accionista O-I ECUADOR STS INC. mociona que se acója la propuesta del Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2003. Los accionistas resuelven unánimemente acoger la propuesta del Directorio en los términos antes referidos.

En el sexto punto del orden del día toma la palabra el Presidente Ejecutivo y señala que el Directorio ha recomendado que el capital suscrito de la compañía que actualmente es de US\$19,000,000.00 se aumente a US\$21,000,000.00, mediante la emisión de 2'000.000 de nuevas acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Añadió el Presidente Ejecutivo que el aumento de capital que sugiere el Directorio es de US\$2,000,000.00 y sería pagado mediante la capitalización de parte de las utilidades del ejercicio económico 2003, esto es, US\$1,800,000.00 y el saldo de US\$200,000.00 se pagaría de la Reserva de Capital reflejada en el patrimonio de CRIDESA al cierre del ejercicio 2003.

El representante de la accionista O-I ECUADOR STS INC. tomó la palabra para indicar que para superar los inconvenientes que ocasionen las fracciones de dólar al momento de la elaboración del cuadro distributivo de las acciones, se permita el redondeo a la unidad superior inmediata de aquellas fracciones de acción resultantes, debiendo cada accionista beneficiario completar en efectivo la diferencia y hasta cubrir el valor del aumento de capital acordado en la

presente junta; y, para aquellas fracciones que no pudieren ser redondeadas, la compañía creará una cuenta especial en la que se registrarán el valor de estas fracciones, pudiendo los accionistas titulares de tales fracciones aplicar las mismas en futuros aumentos de capital.

Finalmente y como consecuencia del aumento de capital propuesto, el Presidente Ejecutivo señala que el artículo sexto del estatuto social de la compañía deberá reformarse en los siguientes términos:



"ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía es de VEINTIÚN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$21,000,000.00), totalmente suscrito y pagado, dividido en VEINTIÚN MILLONES (21'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, numeradas de la cero cero uno (001) hasta la veintiún millones (21'000.000) inclusive."

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad de votos aprobar el aumento del capital de la compañía de US\$19,000,000.00 a US\$21,000,000.00 en la forma antes indicada, debiendo el representante legal elaborar el cuadro distributivo de las acciones, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones de dólar, aplicando el procedimiento propuesto por la accionista O-I ECUADOR STS INC. y autoriza también al Presidente Ejecutivo para que otorgue la correspondiente escritura pública y para que tramite ante las distintas dependencias públicas el perfeccionamiento de las decisiones aquí adoptadas.

Acto seguido, se trata el séptimo punto del orden del día, esto es, sobre la designación de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. A propuesta de la accionista O-I ECUADOR STS INC., la Junta General resuelve reelegir como Comisarios Principal y Suplente a los señores Ec. René Alarcón Buchelli e Ing. Com. Guillermo Logroño, respectivamente.

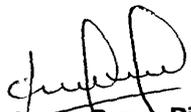
Finalmente, se trata el octavo punto del orden del día. El Dr. César Coronel Jones, representante de la accionista O-I ECUADOR STS INC., toma la palabra para señalar que se reeija a la firma de Auditoría Externa E & Y Global Advisory Services Cía. Ltda. para que realice la auditoría externa del ejercicio económico del año 2004. Los accionistas, luego de deliberar sobre este punto, resolvieron unánimemente seleccionar a E & Y Global Advisory Services Cía. Ltda. para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2004.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos, indicando a los señores accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será elaborada y suscrita dentro de los siguientes quince días de conformidad con lo que dispone el artículo 246 de

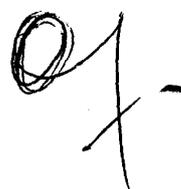
la Ley de Compañías, a cuyo expediente se adjuntarán todos los documentos que en esta sesión se han conocido. Firmado: Miguel Espinosa Páez, Presidente; Humberto Puma Piñero, Secretario.

Certifico: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA).

Guayaquil, 14 de abril de 2004.


Humberto Puma Piñero
SECRETARIO

B
L
A
E
P
C
O
S
A
Z
N
C
I
O





CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

CUADRO DE DISTRIBUCION DE NUEVAS ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL DE US\$ 19,000,000.00

#	ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES ANTES DE AUMENTO DE CAPITAL	% SOBRE 19'000.000 ACCIONES EMITIDAS	% SOBRE ACCIONES EN CIRCULACION	AUMENTO DE US\$ 2'000.000 REDONDEO	DECIMALES QUE ALCANZARON REDONDEO	DECIMALES QUE NO ALCANZARON REDONDEO	ACCIONES ATRIBUIDAS POR CAPITAL DE CAPITAL
1	ABRAHAMSON GOLDSTRON ALFREDO ✓	364.603	1.918963%	1.921137%	38.422,75	0.749630		38.423
2	ABSAR CIA. LTDA. ✓	2.366	0.012453%	0.012467%	249.33		0.334826	249
3	JACOSTA ANDRADE EULALIA ALVEAR DE ✓	733	0.003858%	0.003862%	77,25		0.245320	77
4	JACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO ✓	23.805	0.125289%	0.125431%	2.508,63	0.628714		2.509
5	JALVAREZ GLADYS MARY ELJURY ANTON DE ✓	62.570	0.329316%	0.329689%	6.593,78	0.778560		6.594
6	JALVAREZ ROSARIO PLAZA PALLARES DE ✓	16.103	0.084753%	0.084849%	1.696,97	0.973248		1.697
7	JARHUS UNIVERSAL CORP. ✓	62.570	0.329316%	0.329689%	6.593,78	0.778560		6.594
8	JASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC CIA LTDA. ✓	154.986	0.815716%	0.816640%	16.332,80	0.801085		16.333
9	JBARRERA ANA BEATRIZ MADERA DE ✓	628	0.003305%	0.003309%	66,18		0.180165	66
10	JBORJA HERCILIA MATEUS DE ✓	753	0.003963%	0.003968%	79,35		0.352969	79
11	JBRAUER GARCIA DE DAMMER MARIA CRISTINA ✓	2.622	0.013800%	0.013816%	276,31		0.312728	276
12	JBRINKMANN FALCONI ADOLFO ✓	309	0.001626%	0.001628%	32,56	0.563170		33
13	JBUENO MARTINEZ EDUARDO ✓	2.360	0.012421%	0.012435%	248,70	0.702532		249
14	JBUENO MARTINEZ FERNANDO ARQ. ✓	2.360	0.012421%	0.012435%	248,70	0.702532		249
15	JBUENO MARTINEZ MARCOS ING. ✓	2.360	0.012421%	0.012435%	248,70	0.702532		249
16	JBUENO MARTINEZ PATRICIO DR. ✓	2.360	0.012421%	0.012435%	248,70	0.702532		249
17	JBUENO MARUJA MARTINEZ DE ✓	15.412	0.081116%	0.081208%	1.624,15		0.153990	1.624
18	JCABEZA DE VACA CARLOS ALBERTO ✓	174	0.000916%	0.000917%	18,34		0.336543	18
19	JCABEZA DE VACA RICARDO ANDRES ✓	263	0.001384%	0.001386%	27,72	0.715579		28
20	JCAICEDO HUGO ARQ. ✓	1.203	0.006332%	0.006339%	126,78	0.775062		127
21	JCALISTO ROGIO DE ✓	378	0.001989%	0.001992%	39,83	0.834558		40
22	JCARRION LOAIZA HOLGER TELMO ✓	12	0.000063%	0.000063%	1,26		0.264589	1
23	JCASA DE VALORES APOLO S.A. VALORAPOLO ✓	21.306	0.112137%	0.112264%	2.245,28	0.278025		2.245
24	JCASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A. ✓	1.178	0.006200%	0.006207%	124,14	0.140501		124
25	JCASTRO BARBARA DAVALOS DE ✓	211	0.001111%	0.001112%	22,24		0.235692	22
26	JCASTRO GRUJALVA MARIA BEATRIZ ✓	245	0.001289%	0.001291%	25,82	0.818695		26
27	JCEVALLOS NAVARRETE ARMANDO NEY ✓	12	0.000063%	0.000063%	1,26		0.264589	1
28	JCHEDIAK MARTHA BUENO DE ✓	2.360	0.012421%	0.012435%	248,70	0.702532		249
29	JCLICKNEGOCIOS S.A. ✓	3.814	0.020074%	0.020096%	401,93	0.928583		402
30	JCOBO RIVERA DE MARTINEZ ANA LUCIA ✓	189	0.000995%	0.000996%	19,92	0.917279		20
31	JCOLOMA DONOSO JUAN ENRIQUE ING. ✓	1.717	0.009037%	0.009047%	180,94	0.941630		181

[Handwritten signature]

7905116

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)
CUADRO DE DISTRIBUCION DE NUEVAS ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL DE US\$ 19,000,000.00 A US\$ 21,000,000.00

#	ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES ANTES DE AUMENTO DE CAPITAL	% SOBRE 19'000.000 ACCIONES EMITIDAS	% SOBRE 18'978.496 ACCIONES EN CIRCULACION	AUMENTO DE US\$ 2'000.000	DECIMALES QUE ALCANZARON REDONDEO	DECIMALES QUE NO ALCANZARON REDONDEO	ACCIONES ATRIBUIDAS POR AUMENTO DE CAPITAL
32	COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL	4.057	0.021353%	0.021377%	427.54	0.536513		428
33	CASA DE VALORES S.A.	4.735	0.024921%	0.024949%	498.99	0.985800		499
34	CORDERO ALICIA PONCE DE	18	0.000095%	0.000095%	1.90	0.896884		2
35	CORPVEST S.A.	2.540	0.013368%	0.013384%	267.67	0.671369		268
36	CRESPO CONSUELO DE	16.103	0.084753%	0.084849%	1.696.97	0.973248		1.697
37	CRESPO TORAL EDUARDO	2.540	0.013368%	0.013384%	267.67	0.671369		268
38	CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)	21.504	0.113179%	0.000000%	-	-		-
39	CZARNINSKI ALFREDO	80.212	0.422168%	0.422647%	8.452.94	0.935366		8.453
40	DASSUM AIVAS ALFREDO ING.	11.500	0.060526%	0.060595%	1.211.90	0.897929		1.212
41	DASSUM ALCIVAR ROBERTO	1.660	0.008737%	0.008747%	174.93	0.934832		175
42	DEL HIERRO CRISTINA PAREDES DE	240	0.001263%	0.001265%	25.29		0.291783	25
43	DESARROLLO AGROPECUARIO C.A.	23.986	0.126242%	0.126385%	2.527.70	0.702933		2.528
44	DIEZ PONCE VERONICA	22	0.000116%	0.000116%	2.32		0.318413	2
45	DOHER BUSINESS INVESTMENT INC.	1.474.898	7.762621%	7.771417%	155.428.33		0.333237	155.428
46	DOUMET ANTON SELIM JOSÉ	1.103.140	5.806000%	5.812579%	116.251.57	0.572330		116.252
47	DOUMET OLGA EULALIA ELJURI DE	62.570	0.329316%	0.329689%	6.593.78	0.778560		6.594
48	ECLA COMPANIA LIMITADA	292	0.001537%	0.001539%	30.77	0.771669		31
49	ELJURI ANTON HENRY DR	62.570	0.329316%	0.329689%	6.593.78	0.778560		6.594
50	ELJURI ANTON JUAN GABRIEL	62.570	0.329316%	0.329689%	6.593.78	0.778560		6.594
51	EMBOTELLADORA AZUAYA S.A.	21.881	0.115163%	0.115294%	2.305.87	0.872921		2.306
52	EMPROMORTE OVERSEAS INC.	452.750	2.382895%	2.385595%	47.771.89	0.894567		47.772
53	ESCOBAR RIVADENEIRA ALFREDO ARCESIO	16.623	0.087489%	0.087589%	1.751.77	0.772111		1.752
54	ESCOBAR RIVADENEIRA DE COLOMA MARIA	16.623	0.087489%	0.087589%	1.751.77	0.772111		1.752
55	ESCOBAR RIVADENEIRA DE COLOMA MARIA MARGARITA	23.751	0.125005%	0.125147%	2.502.94	0.938063		2.503
56	ESCOBAR RIVADENEIRA VDA. DE KENYON	23.753	0.125016%	0.125157%	2.503.15		0.148827	2.503
57	MERCEDES BEATRIZ	165	0.000868%	0.000869%	17.39		0.368101	17
58	ESPINOSA ANA LUISA PAREDES PEÑA DE	2.100	0.011053%	0.011065%	221.30		0.303100	221
59	ESPINOSA GENOVEVA GUARDERAS DE	2.095	0.011026%	0.011039%	220.78	0.776188		221
60	ESPINOSA MARIA CRISTINA GUARDERAS DE	66.196	0.348400%	0.348795%	6.975.90	0.895246		6.976

ACCIONES EN
 TESORERIA

37 3010, 59



CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

CUADRO DE DISTRIBUCION DE NUEVAS ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL DE US\$ 19,000,000.00

#	ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES ANTES DE AUMENTO DE CAPITAL	% SOBRE 19'000.000 ACCIONES EMITIDAS	% SOBRE 18'978.496 ACCIONES EN CIRCULACION	AUMENTO DE US\$ 2'000.000	DECIMALES QUE ALCANZARON REDONDEO	DECIMALES QUE NO ALCANZARON REDONDEO	ACCIONES ATRIBUIDAS POR AUMENTO DE CAPITAL
61	✓ ESPINOSA PAEZ ENRIQUE	5.627	0,029616%	0,029649%	592,99	0,968926		593
62	✓ ESPINOSA PAEZ MARIA MERCEDES	38.450	0,202368%	0,202398%	4.051,95	0,954381		4.052
63	✓ ESPINOSA PAEZ MIGUEL	101.704	0,535284%	0,535891%	10.717,81	0,814522		10.718
64	✓ ESPINOSA TERAN JAVIER	2.926	0,015400%	0,015417%	308,35		0,348986	308
65	✓ FAJARDO MIGUEL Y BANCHON MARIANA	7	0,000037%	0,000037%	0,74	0,737677		1
66	✓ FIDUCIARIOS MOREANO BORJA ASOCIADOS	111	0,000584%	0,000585%	11,70	0,697450		12
67	✓ GANDARA PEREZ, MARLENE	49.124	0,258547%	0,258840%	5.176,81	0,808425		5.177
68	✓ GARCIA JARA, LUIS	75.438	0,397042%	0,397492%	7.949,84	0,839652		7.950
69	✓ GUARDERAS ARTETA PAULINA	2.100	0,011053%	0,011065%	221,30		0,303100	221
70	✓ GUARDERAS JUAN CARLOS	2.100	0,011053%	0,011065%	221,30		0,303100	221
71	✓ GUARDERAS PEDRO JOSE	2.100	0,011053%	0,011065%	221,30		0,303100	221
72	✓ GUERRERO LENTHAL JAIME ESTEBAN	20.489	0,107837%	0,107959%	2.159,18		0,180580	2.159
73	✓ GUERRERO LENTHAL, CARLOS ANTONIO	13.037	0,068616%	0,068694%	1.373,87	0,870722		1.374
74	✓ HEININGER ISABEL MARIA DE	488	0,002568%	0,002571%	51,43	0,426625		51
75	✓ HEREDEROS DE AMPARO MATEUS	753	0,003963%	0,003968%	79,35	0,352969		79
76	✓ HEREDEROS DE GENOVEVA DAVALOS DE MERINO	592	0,003116%	0,003119%	62,39		0,386398	62
77	✓ HEREDEROS DE MARIA ESCOBAR DE MATEUS	20.353	0,107121%	0,107242%	2.144,85	0,848570		2.145
78	✓ HEREDEROS DE RAFAEL SUAREZ VEINTIMILLA	47.972	0,252484%	0,252770%	5.055,41		0,405867	5.055
79	✓ HEREDEROS DE WILSON MONGE SIGNOR	91.152	0,479747%	0,480291%	9.605,82	0,819135		9.606
80	✓ HEREDEROS DEL SR. BUENO HIDALGO MARCELO	482	0,002537%	0,002540%	50,79	0,794331		51
81	✓ HOLDING VINTIMILLA VINJEZA CIA. LTDA	362	0,001905%	0,001907%	38,15		0,148439	38
82	✓ HOLGUIN GARAICOA DE CORDERO MARIA CRISTINA	21.509	0,113205%	0,113334%	2.266,67	0,670658		2.267
83	✓ HOLGUIN PAULINA ELIZABETH GUERRERO LENTHAL DE	19.817	0,104300%	0,104418%	2.088,36		0,363588	2.088
84	✓ INMOBILIARIA SINCHOLAGUA	378	0,001989%	0,001992%	39,83	0,834558		40
85	✓ INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.	582	0,003063%	0,003067%	61,33	0,332573		61
86	✓ INVESTBAN C.A. CASA DE VALORES	89	0,000468%	0,000469%	9,38		0,379036	9

545619

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

CUADRO DE DISTRIBUCION DE NUEVAS ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL DE US\$ 19,000,000.00 A US\$ 21,000,000.00

#	ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES ANTES DE AUMENTO DE CAPITAL	% SOBRE 19'000.000 ACCIONES EMITIDAS	% SOBRE 18'978.496 ACCIONES EN CIRCULACION	AUMENTO DE US\$ 2'000.000	DECIMALES QUE ALCANZARON REDONDEO	DECIMALES QUE NO ATRIBUIDAS POR AUMENTO DE CAPITAL
87	ISLA SOL COMERCIO PROMOCIÓN SERVICIOS	11.603	0,061068%	0,061138%	1.222,75	0,752320	1.223
88	IZURIETA SALAZAR GINA	106	0,000558%	0,000559%	11,17		11
89	KHALIFE, MARIA VICTORIA PONCE DE	4.786	0,025189%	0,025218%	504,36		504
90	LANDAZURI WITT CESAR	725	0,003816%	0,003820%	76,40		76
91	LARREA MARIA MARTINEZ VDA. DE	22.700	0,119474%	0,119609%	2.392,18		2.392
92	LARREA MARTINEZ CARLOS FRANCISCO	12	0,000063%	0,000063%	1,26		1
93	LARREA MARTINEZ EDUARDO LUIS	12	0,000063%	0,000063%	1,26		1
94	LARREA MARTINEZ FERNANDO	12	0,000063%	0,000063%	1,26		1
95	LARREA VALDEZ BERTHA VICENTA	12	0,000063%	0,000063%	1,26		1
96	LASSO BARBA JOSE DR.	250	0,001316%	0,001317%	26,35		26
97	MADERA GRIJALVA CARLOS ALFONSO DR.	626	0,003295%	0,003298%	65,97	0,969400	66
98	MADERA GRIJALVA EDUARDO	626	0,003295%	0,003298%	65,97	0,969400	66
99	MADERA GRIJALVA LUIS	626	0,003295%	0,003298%	65,97	0,969400	66
100	MARTINEZ CISNEROS MARIA LAURA	201	0,001058%	0,001059%	21,18		21
101	MARTINEZ ESPINOSA JAIME DR.	341	0,001795%	0,001797%	35,94	0,935408	36
102	MARTINEZ HERVAS ANDRES	211	0,001111%	0,001112%	22,24		22
103	MARTINEZ HERVAS EDUARDO	201	0,001058%	0,001059%	21,18		21
104	MARTINEZ HERVAS FRANCISCO	606	0,003189%	0,003193%	63,86	0,861752	64
105	MARTINEZ HERVAS JAIME DR.	389	0,002047%	0,002050%	40,99	0,993765	41
106	MARTINEZ HERVAS LUCIA	201	0,001058%	0,001059%	21,18		21
107	MARTINEZ LAURA HERVAS DE	7.040	0,037053%	0,037095%	741,89	0,892298	742
108	MATEUS MARIA GRANJA DE	1.679	0,008837%	0,008847%	176,94	0,937098	177
109	MATEUS PONCE CARLOS	753	0,003963%	0,003968%	79,35		79
110	MATEUS PONCE ERNESTO	753	0,003963%	0,003968%	79,35		79
111	MATEUS PONCE RAFAEL	9.441	0,049689%	0,049746%	994,92	0,915509	995
112	MATEUS ROMOLEROUX FRANCINE	753	0,003963%	0,003968%	79,35		79
113	MATEUS ROMOLEROUX FRANCISCO	753	0,003963%	0,003968%	79,35		79
114	MENESES MARIANA MARTINEZ HERVAS DE	225	0,001184%	0,001186%	23,71	0,711046	24
115	MERCHANT VALORES CASA DE VALORES S.A.	1.990	0,010474%	0,010486%	209,71	0,711033	210
116	MERINO DAVALOS ANDRES ENRIQUE ARQ.	468	0,002463%	0,002466%	49,32		49

717612



CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

CUADRO DE DISTRIBUCION DE NUEVAS ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL DE US\$ 19,000,000.00 A US\$ 200,000,000.00

#	ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES ANTES DE AUMENTO DE CAPITAL	% SOBRE 19'000.000 ACCIONES EMITIDAS	% SOBRE 18'978.496 ACCIONES EN CIRCULACION	AUMENTO DE US\$ 2'000.000	DECIMALES QUE ALCANZARON REDONDEO	DECIMALES QUE NO ALCANZARON REDONDEO	ACCIONES ATRIBUIDAS POR AUMENTO DE CAPITAL
117	MERINO DAVALOS DE BARELLA MARIA	496	0,002611%	0,002613%	52,27		0,269685	52
118	MERLO PEREZ GONZALO	2.770	0,014579%	0,014595%	291,91	0,909327		292
119	MEZA MORENO ALDANA GEOMAR	245	0,001289%	0,001291%	25,82	0,818695		26
120	MONCAYO ALBAN CARLOS ATILIO	24.793	0,130489%	0,130637%	2.612,75	0,746553		2.613
121	MONGE YODER XAVIER	1.829	0,009626%	0,009637%	192,74	0,744462		193
122	MORENO ROSEMARIE MAROTA DE	60.288	0,317305%	0,317665%	6.353,30		0,295658	6.353
123	MULTIVEST COMPANIA LIMITADA	3.006	0,015821%	0,015839%	316,78	0,779560		317
124	NARVAEZ TOSHEVA ROSEN IVANOV	29.437	0,154932%	0,155107%	3.102,14	0,142552		3.102
125	ORRKE ARAUJO TOMAS	5.226	0,027505%	0,027536%	560,73	0,728572		551
126	OCTUBRECORP. S.A.	137	0,000721%	0,000722%	14,44		0,437393	14
127	O-I ECUADOR STS INC.	13.094.021	68,915900%	68,993987%	1.379.879,73	0,733227		1.379.880
128	PACIFIC CIA. LTDA.	182.303	0,959489%	0,960577%	19.211,53	0,532888		19.212
129	PAEZ MARIA DE LOURDES PAREDES PEÑA DE	119	0,000626%	0,000627%	12,54	0,540509		13
130	PAEZ TERAN RODRIGO	134	0,000705%	0,000706%	14,12		0,121245	14
131	PALLARES CARMEN PONCE DE	3.904	0,020547%	0,020571%	411,41		0,413001	411
132	PALLARES PAEZ JOSE	182.597	0,961037%	0,962126%	19.242,52		0,515322	19.242
133	PANAMERICANA DEL ECUADOR S.A.	38.381	0,202005%	0,202234%	4.044,68		0,682994	4.045
134	PAREDES PEÑA DIEGO RUBEN	119	0,000626%	0,000627%	12,54	0,540509		13
135	PAREDES PEÑA JOSÉ FRANCISCO	1.280	0,006737%	0,006744%	134,89	0,889509		135
136	PAREDES PEÑA MARTHA MARIA DOLORES	263	0,001384%	0,001386%	27,72	0,715579		28
137	PAZMINO ILLESCAS FELIX ALEJANDRO	36	0,000189%	0,000190%	3,79	0,793767		4
138	PENAHERRERA JIMENA DEL CARMEN PAREDES							
139	PEÑA DE	250	0,001316%	0,001317%	26,35		0,345607	26
140	PEREZ MAC COLLUM DAVID SCOTT	12.372	0,065116%	0,065190%	1.303,79	0,791407		1.304
141	PEREZ MARIA FERNANDA DE	1.765	0,009289%	0,009300%	186,00	0,999987		186
142	PEREZ PONCE CRISTINA	81	0,000426%	0,000427%	8,54	0,535977		9
143	PICHINCHA CASA DE VALORES PICAVAL S.A.	1.972	0,010379%	0,010391%	207,81	0,814149		208
144	PINTO ARAVENA FIDEL	23	0,000121%	0,000121%	2,42		0,423796	2
145	PLANING C. LTDA	36.464	0,191916%	0,192133%	3.842,66	0,664878		3.843
146	PLAZA DE ZAMBRANO MARCELA	16.103	0,084753%	0,084849%	1.696,97	0,973248		1.697
146	PLAZA LAVEZZARI ENRIQUE CARLOS	7	0,000037%	0,000037%	0,74	0,737677		1

1443783,63

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

CUADRO DE DISTRIBUCION DE NUEVAS ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL DE US\$ 19,000,000.00 A US\$ 21,000,000.00

#	ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES ANTES DE AUMENTO DE CAPITAL	% SOBRE 19'000.000 ACCIONES EMITIDAS	% SOBRE 18'978.496 ACCIONES EN CIRCULACION	AUMENTO DE US\$ 2'000.000	DECIMALES QUE ALCANZARON REDONDEO	DECIMALES QUE NO ALCANZARON REDONDEO	ACCIONES ATRIBUIDAS POR AUMENTO DE CAPITAL
147	PLAZA PALLARES GALO	16.103	0.084753%	0.084849%	1.696.97	0.973248		1.697
148	POLANCO LUZ PLAZA DE	16.103	0.084753%	0.084849%	1.696.97	0.973248		1.697
149	PONCE ALICIA CORREA DE	947	0.004984%	0.004990%	99.80	0.797160		100
150	PONCE BUENO DIEGO JOSE	58	0.000305%	0.000306%	6.11		0.112181	6
151	PONCE GARCIA CARLOS	4.582	0.024116%	0.024143%	482.86	0.862288		483
152	PONCE GARCIA SANTIAGO	5.285	0.027816%	0.027847%	556.95	0.946135		557
153	PONCE GARCIA-HERREROS JOSE MARIA	21	0.000111%	0.000111%	2.21		0.213031	2
154	PONCE LAVALLE BERNARDO	628	0.003305%	0.003309%	66.18		0.180165	66
155	PONCE LAVALLE LORENZO	628	0.003305%	0.003309%	66.18		0.180165	66
156	PONCE LAVALLE MARIA GLORIA	628	0.003305%	0.003309%	66.18		0.180165	66
157	PONCE LAVALLE MARIO ARO.	1.381	0.007266%	0.007277%	145.53	0.533134		146
158	PONCE MARGARITHA PLAZA DE	16.103	0.084753%	0.084849%	1.696.97	0.973248		1.697
159	PONCE MARIA LAVALLE VDA DE	4.393	0.023121%	0.023147%	462.95	0.945009		463
160	PONCE MOSQUERA CHRISTIAN	3.484	0.018337%	0.018358%	367.15		0.152381	367
161	PONCE MUNOZ FERNANDO	12	0.00063%	0.00063%	1.26		0.264589	1
162	PONCE VASCONEZ JAIME	8	0.00042%	0.00042%	0.84	0.843059		1
163	PONCE YEPEZ JAIME	5.032	0.026484%	0.026514%	530.28		0.284381	530
164	PONCE ZAFIRO VASCONEZ DE	584	0.003074%	0.003077%	61.54	0.543338		62
165	RED LIONS WORLDWIDE CORP.	54.693	0.287858%	0.288184%	5.763.68	0.681170		5.764
166	RIBADENEIRA ESPINOZA ALEJANDRO	104	0.000547%	0.000548%	10.96	0.959773		11
167	RIBADENEIRA F.S. FERNANDO	3.738	0.019674%	0.019696%	393.92	0.919518		394
168	RIBADENEIRA F.S. JOSE	11.471	0.060374%	0.060442%	1.208.84	0.841839		1.209
169	RIBADENEIRA F.S. PABLO	3.738	0.019674%	0.019696%	393.92	0.919518		394
170	RIBADENEIRA PONCE TEODOMIRO ING.	58	0.000305%	0.000306%	6.11		0.112181	6
171	RIBADENEIRA SAA ALEJANDRO	656	0.003453%	0.003457%	69.13		0.130873	69
172	RICAUURTE JULIO	2.048	0.010779%	0.010791%	215.82	0.823214		216
173	RIVAS LASSO LEONARDO XAVIER	119	0.000626%	0.000627%	12.54	0.540509		13
174	ROMERO PONCE GUSTAVO	174	0.000916%	0.000917%	18.34		0.336543	18
175	ROSETO DURAN GLORIA CONCEPCION	7.293	0.038384%	0.038428%	788.55	0.554052		769
176	S.A.C.M. JARAMILLO ARTEAGA	3.324	0.017495%	0.017515%	350.29		0.291193	350
177	SANCHEZ VILLAGOMEZ MARIA CONSUELO	790	0.004158%	0.004163%	83.25		0.252119	83
178	SAONA GOMEZ JORGE ALFREDO	1.350	0.007105%	0.007113%	142.27		0.266279	142

1944,55



CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

CUADRO DE DISTRIBUCION DE NUEVAS ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL DE US\$ 19,000,000.00 A US\$ 20,000,000.00

#	ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES ANTES DE AUMENTO DE CAPITAL	% SOBRE 19'000.000 ACCIONES EMITIDAS	% SOBRE 18'978.496 ACCIONES EN CIRCULACION	AUMENTO DE US\$ 2'000.000	DECIMALES QUE ALCANZARON REDONDEO	DECIMALES QUE NO ALCANZARON REDONDEO	ACCIONES ATRIBUIDAS POR AUMENTO DE CAPITAL
179	SARMIENTO GARCIA DE VINTIMILLA ALICIA	362	0.001905%	0.001907%	38.15		0.148439	38
180	MAGDALENA	6.260	0.032947%	0.032985%	659.69	0.694003		660
181	SOCIEDAD DIRECTORA DE COLEGIOS	581	0.003058%	0.003061%	61.23		0.227191	61
182	SOTOMAYOR JAIME BENIGNO JAIME ING.	47.977	0.252511%	0.252797%	5.055.93	0.932779		5.056
183	SOTOMAYOR ROCHE DANIELA	47.977	0.252511%	0.252797%	5.055.93	0.932779		5.056
184	SOTOMAYOR ROCHE LEONARDO	47.977	0.252511%	0.252797%	5.055.93	0.932779		5.056
185	SOTOMAYOR ROCHE LILIANA	47.977	0.252511%	0.252797%	5.055.93	0.932779		5.056
186	SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS	24.178	0.127253%	0.127397%	2.547.94	0.936360		2.548
187	QUÍMICOS	23.042	0.121274%	0.121411%	2.428.22		0.221921	2.428
188	SUAREZ BUCHELLI MARCELO	4.891	0.025742%	0.025771%	515.43		0.425458	515
189	SUAREZ ELENA PONCE DE	24.998	0.131568%	0.131717%	2.634.35		0.349951	2.634
190	TAMA CORRAL CARLOS	106	0.000558%	0.000559%	11.17		0.170537	11
191	VELA HOLGUIN MARIA ESTHER	106	0.000558%	0.000559%	11.17		0.170537	11
192	VELA HOLGUIN MARIA GLORIA	626	0.003295%	0.003296%	65.97	0.969400		66
193	YEPEZ FERRAND FABIOLA	8.063	0.042437%	0.042485%	849.70	0.698522		850
194	ZALDUMBIDE ROSALES CECILIA	19.000.000	100.000000%	100.000000%	2.000.000	90.22	21.78	2.000.000
	Total general	19.000.000	100.000000%	100.000000%	2.000.000	90.22	21.78	2.000.000

Guayaquil, 14 de Julio del 2004


 Humberto Puma Piñero
 Presidente Ejecutivo

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)



1999.909,78
 24.940,81
 2.000.000,4 TOTAL

11111

plus mal connu connu

Guayaquil, 19 de marzo de 2003

Señor
HUMBERTO PUMA PIÑERO
Ciudad

De mis consideraciones:

RL }

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)**, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2003, por unanimidad resolvió reelegirlo como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la sociedad, por el período de **DOS AÑOS** y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figuran las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y con las limitaciones establecidas en dicho estatuto.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de reforma y codificación del estatuto social que autorizó el Notario Décimotercero Suplente del Cantón Guayaquil, abogado Virgilio Jarrín Acunzo, el 7 de mayo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de junio de 1987.

Muy atentamente,

Miguel Espinosa P.

MIGUEL ESPINOSA PÁEZ
Presidente

Acepto el cargo para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 19 de marzo de 2003.

[Signature]
HUMBERTO PUMA PIÑERO
Nacionalidad: Venezolano
C.I./092159798-5
Pasaporte: B0246590

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

21/mayo/2003
+2
2005
OK

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)**, a favor de **HUMBERTO PUMA PIÑERO**, de fojas **58.723 a 58.725**, Registro Mercantil número **8.662**, Repertorio número **13.145.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y uno de Mayo del dos mil tres.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 51937
Legal: Patricia Murillo
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado *[Signature]*

CERTIFICO: Que esta xerox copia es igual a su original.- 18 JUL 2003

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 50, del Cantón
Guayaquil

CERTIFICO: Que esta xerox copia es igual a su original.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 50, del Cantón
Guayaquil



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 092159798-5

HUMBERTO PUMA PIÑERO
29 DE ENERO DE 1.944
R.C.M.A. ITALIA
G.C.B. 1 487 1029
GUAYAQUIL, 1.999-MIN. DE G.O.B.

[Handwritten signature]



VENEZOLANA E3343 - 12222
CASADO CON: EGLE PACHECO LLANOS
SUPERIOR APODERADO GRAL. CIA. "CRIDESA"
RENATO PUMA
NOMBRE COMPLETO ADRIANA PIÑERO DE PUMA
GUAYAQUIL 28 DE MAYO DE 1.999
28 DE MAYO DE 2.011, r.m.a.
FECHA DE CADUCIDAD

B 1545224

[Handwritten signature]



CERTIFICO: Que esta xeroxopia
es igual a su original.

Ab. Cesar E. Gondo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fé de ello confie-

En esta CUARTA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en trece fojas útiles, inclusive la presente y que corresponden al AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) .-Guayaquil, catorce de Julio del año dos mil cuatro.

CLL
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número 04-G-DIC-0005647, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, (Encargado), de fecha seis de octubre del año dos mil cuatro, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, ocho de Octubre del año dos mil cuatro.-

CLL
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5o. del Cantón
 Guayaquil



D I L I G E N C I A : DOCTOR CARLOS QUINONEZ VELAZQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO PRIMERO DEL CANTON.- DOY FE, que sé que en esta fecha tomé nota al margen de la matriz correspondiente el 8 de Julio de 1.966, por la cual se constituyó la compañía " CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A., (CRIDESA)" de la RESOLUCION No. 01-G-DIC)0008647, emitida por el señor FAUSTO HAZO MONTALVO, INTENDENTE DE COMERCIO DE GUAYAQUIL (E) el seis de Octubre del dos mil cuatro, mediante la cual AFUERA, el aumento del capital suscrita de la compañía mencionada; y, la Reforma del Estatuto, en las términos constantes en el Instrumento Público que antecede.- Guayaquil, veintinueve de Octubre del año dos mil cuatro.- Enmendado: L (E).- Vale.- Enmendado: seis.- Vale.-



[Handwritten Signature]
Dr. Carlos Quinonez Velázquez



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **04-G-DIC-0005647**, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil (E)**; el 06 de Octubre del 2.004, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Aumento del Capital Suscrito, y Reforma del Estatuto, de la compañía "**CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)**"; de fojas **9.213 a 9.239**, número **644** del Registro Industrial y anotada bajo el número **30.231** del Repertorio.- **2.** - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.** - **Certifico:** Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, dieciocho de Octubre del dos mil cuatro.-

Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO OELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 129740
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE- COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION -RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *N*